

DECRETO N° 1447
NEUQUÉN, 29 DIC 2005

VISTO:

El Expediente OE N° 13449-M-05, la Ordenanza N° 10363 de fecha 10 de noviembre de 2005, aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2005; y el proyecto de decreto elaborado por la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto-; y

CONSIDERANDO:


Que teniendo en cuenta el nivel de ejecución de la actividad recolección de residuos y limpieza de calles y el devengamiento del gasto del mes de diciembre por los servicios prestados por la empresa **CLIBA S.A.**, se observa que la Partida Principal "Servicios" no dispone de crédito suficiente para atender dicha erogación, por cuanto el mismo fue consumido en el transcurso del ejercicio por la liquidación y pago de los siguientes conceptos: redeterminaciones de precios, intereses e incremento de cuadras;

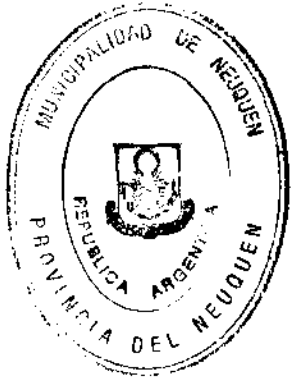
Que la situación descrita precedentemente, no pudo preverse totalmente en la partida respectiva, aprobada por Ordenanza N° 10363 del 10 de noviembre de 2005, dado que el reconocimiento de los mismos fue posterior al dictado de la norma;

Que la normativa vigente permite incorporar incrementos al presupuesto aprobado y, manteniendo el criterio adoptado en los Decretos N°s. 0187/05, 0405/05, 0638/05, 0763/05, 0890/05, 1042/05 y 1151/05, se ha dispuesto realizar una absorción parcial del superávit del Ejercicio;

Que teniendo en cuenta el Acta Acuerdo de Colaboración Mutua suscripta con fecha 25 de agosto de 2004, con el Comando de la VI Brigada de Montaña, surge que corresponde efectuar la consolidación de deudas entre el Municipio y el Ejército Argentino, tal lo estipulado en la Cláusula 5ª) de dicho Convenio, por los servicios prestados por el Ejército en el período noviembre 2005, y la deuda devengada a favor del Municipio por la obra pavimento calle Bejarano, beneficiando a 12 inmuebles del barrio Militar Bouquet Roldán;

Que el Artículo 10º) de la Ordenanza N° 10363 autoriza al Órgano Ejecutivo a incrementar el Presupuesto General, incorporando las


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría General Legal y Técnica
Secretaría General de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén



partidas específicas o incrementando las ya previstas, cuando deba realizar erogaciones originadas por: Aportes, Adhesión a Leyes, Ordenanzas, Decretos, Acuerdos y/o Convenios, con vigencia en el ámbito Municipal y hasta los montos que como Aportes de Recursos ellos prevean;

Que por lo expuesto, es necesario efectuar las modificaciones correspondientes en las partidas de Recursos y Gastos del Presupuesto aprobado por Ordenanza N° 10363;

Que con el objeto de responder a solicitudes expresas efectuadas por algunas áreas, se efectúa en el presente una reestructuración del Presupuesto aprobado;


Que el Artículo 8°) de la Ordenanza N° 10363 establece que el Órgano Ejecutivo Municipal podrá realizar reestructuraciones y/o modificaciones por hasta un 5% del total del monto autorizado a gastar, no pudiendo reestructurar cada actividad por más de \$ 300.000.-;

Que en dicha reestructuración se compensan créditos entre las siguientes partidas principales: "Bienes de Consumo", "Servicios", "Transferencias", "Bienes de Capital", "Obra Pública e Imprevistos"; de algunas actividades que componen el Presupuesto General de Gastos sin alterar el monto total del mismo;

Que corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, para que tome conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11°) de la Ordenanza N° 10363;

Que la Subsecretaría de Hacienda, contándose con el visto bueno del señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana, remite los actuados a la Dirección Municipal de Despacho para la confección de la norma legal pertinente;

Que habiéndose iniciado la tramitación que da origen a la presente norma legal con anterioridad al día 22 de diciembre de 2005 –nueva Estructura General del Secretariado y Subsecretariado Municipal, Decreto N° 1371/05- las referencias a dichas áreas mantienen la denominación


Dra. GRACIELA M. J. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsección General, Legal y Técnica
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

estipulada en las actuaciones;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) MODIFICAR el cálculo de Recursos y Presupuesto de ----- Erogaciones del Presupuesto del Ejercicio Financiero 2005, estimados en la Ordenanza N° 10363, Parte I, Anexo I y Parte II, Anexo II, en la suma de **PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS (\$ 1.413.600.-)**, según lo detallado en el Anexo I, que forma parte del presente Decreto.-

Artículo 2º) REESTRUCTURAR el Presupuesto General de Gastos del ----- Ejercicio Financiero 2005, aprobado mediante Ordenanza N° 10363, de acuerdo a lo detallado en el Anexo II, que forma parte del presente Decreto.-

Artículo 3º) Tome conocimiento el Concejo Deliberante en función de lo ----- establecido en el Artículo 11º) de la Ordenanza N° 10363.-


Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno; de Economía y Hacienda a cargo de las Secretarías de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, y de Obras Públicas, Gestión Urbana y Vivienda; de Acción Social y Deporte; y de Cultura y Turismo.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**

///hd.-



FDO) QUIROGA
CARNELLI
ARTAZA
FONFACH VELÁSQUEZ
SMOLJAN.-

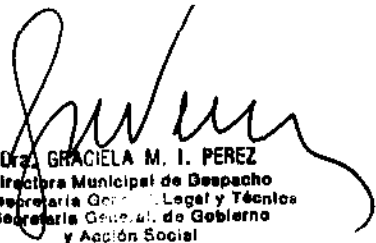

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría General Legal y Técnica
Secretaría General de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1550
Fecha: 13/01/06



ANEXO I


RECURSOS		
CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS		
POR OBRAS		
INGRESO DIRECTO POR OBRAS		
	Contribución Mejoras Obras Pavimento	13,600
DISMINUCIÓN DE INVERSIÓN FINANCIERA		
AFECTACIÓN DE SUPERÁVIT		
	Afectación de Superávit	1,400,000
TOTAL INCREMENTO RECURSOS:		1,413,600
EROGACIONES		
<i>Servicio Administrativo: SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS POR ADMINISTRACIÓN</i>		
<i>Curso de Acción: Prestación de Servicios a la Comunidad</i>		
<i>Partida Principal: Servicios</i>		
	<i>Actividad/Obra: Servicios de Mantenimiento de Calles con Equipamiento Vial</i>	13,600
Total: Prestación de Servicios a la Comunidad		13,600
TOTAL SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS POR ADMINISTRACIÓN		13,600
<i>Servicio Administrativo: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DE COMERCIO Y BROMATOLOGÍA</i>		
<i>Curso de Acción: Limpieza Urbana y Recolección de Residuos</i>		
<i>Partida Principal: Servicios</i>		
	<i>Actividad/Obra: Recolección de Residuos y Limpieza de Calles</i>	1,400,000
Total: Limpieza Urbana y Recolección de Residuos		1,400,000
TOTAL SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DE COMERCIO Y BROMATOLOGÍA.		1,400,000
TOTAL INCREMENTO EROGACIONES		1,413,600

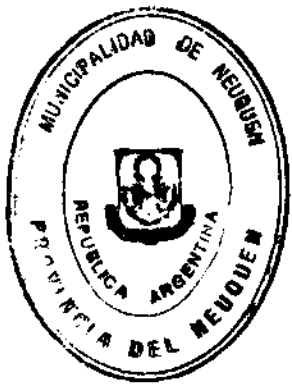

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
 Directora Municipal de Despacho
 Subsecretaría General Legal y Técnica
 Secretaría General de Gobierno
 y Acción Social
 Municipalidad de Neuquén



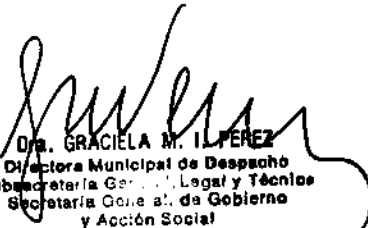
ANEXO II

<u>DÉBITOS</u>		
<i>Servicio Administrativo:</i>	INTENDENCIA	
<i>Curso de Acción:</i>	Telecomunicaciones, Comunicación y Publicidad de los Actos de Gobierno	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes de Capital	
<i>Actividad/Obra:</i>	Servicios de Comunicación	5,500
		5,500
Total:	Telecomunicaciones, Comunicación y Publicidad de los Actos de Gobierno	5,500
TOTAL:	INTENDENCIA	5,500
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO Y RECURSOS HUMANOS	
<i>Curso de Acción:</i>	Gerenciamiento de los Recursos Humanos	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes de Capital	
<i>Actividad/Obra:</i>	Administración de los Recursos Humanos	87,000
		87,000
Total:	Gerenciamiento de los Recursos Humanos	87,000
TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO Y RECURSOS HUMANOS	87,000
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA	
<i>Curso de Acción:</i>	Asistencia a la Población en Situación de Emergencia	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	
<i>Actividad/Obra:</i>	Asistencia a la Población en Situación de Emergencia	8,000
		8,000
<i>Partida Principal:</i>	Bienes de Capital	
<i>Actividad/Obra:</i>	Asistencia a la Población en Situación de Emergencia	3,000
		3,000
Total:	Asistencia a la Población en Situación de Emergencia	11,000
TOTAL:	SUBSECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA	11,000
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL	
<i>Curso de Acción:</i>	Planificación y Ejecución de la Política de Acción Social	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	
<i>Actividad/Obra:</i>	Servicios de Información y Capacitación para la Inserción Social	17,800
		17,800
Total:	Planificación y Ejecución de la política de Acción Social	17,800


 M. L. G. A. M. Y. PÉREZ
 Directora Municipal de Despacho
 Subsecretaría General, Legal y Técnica
 Secretaría General, de Gobierno
 y Acción Social
 Municipalidad de Neuquén



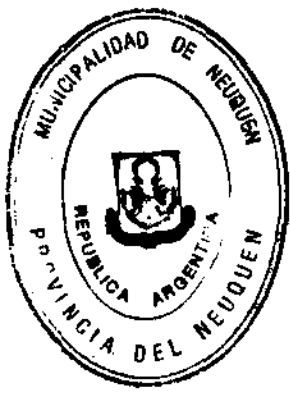
<i>Curso de Acción:</i>	Adm. de Programas Sociales Financiados con Fondos del Tesoro Municipal	
<i>Partida Principal:</i>	Transferencias	
<i>Actividad/Obra:</i>	Atención Integral de Adultos Mayores	6,000
		6,000
Total:	Adm. de Programas Sociales Financiados con Fondos del Tesoro Municipal	6,000
TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL	23,800
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE HACIENDA	
<i>Curso de Acción:</i>	Administración Financiera Municipal	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	
<i>Actividades:</i>	Servicios Informáticos	12,300
	Administración Sistema de Información Geográfica	9,440
		21,740
Total:	Administración Financiera Municipal	21,740
TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE HACIENDA	21,740
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE INGRESOS PÚBLICOS	
<i>Curso de Acción:</i>	Administración de los Ingresos	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	
<i>Actividad/Obra:</i>	Gestión Tributaria	100,000
		100,000
Total:	Administración de los Ingresos	100,000
TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE INGRESOS PÚBLICOS	100,000
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA	
<i>Curso de Acción:</i>	Planeamiento y Regulación Urbana	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes de Capital	
<i>Actividad/Obra:</i>	Dirección y Coordinación Superior	2,000
		2,000
Total:	Planeamiento y Regulación Urbana	2,000
TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA	2,000
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS POR ADMINISTRACIÓN	


 Dra. GRACIELA M. IL PÉREZ
 Directora Municipal de Despacho
 Subsecretaría General de Legal y Técnico
 Secretaría General de Gobierno
 y Acción Social
 Municipalidad de Neuquén



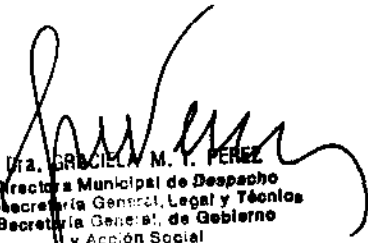
Curso de Acción:	Prestación de Servicios a la Comunidad	
Partida Principal:	Bienes de Capital	
Actividad/Obra:	Serv. de Distribución de Agua Potable y Riego Vial	10,000
		10,000
Total:	Prestación de Servicios a la Comunidad	10,000
TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS POR ADMINISTRACIÓN	10,000
Servicio Administrativo:	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS	
Curso de Acción:	Administración de los Servicios Públicos Concesionados	
Partida Principal:	Servicios	
Actividad/Obra:	Recupero Actas Contravencionales	13,000
		13,000
Total:	Administración de los Servicios Públicos Concesionados	13,000
TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS	13,000
Servicio Administrativo:	SUBSECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	
Curso de Acción:	Promoción y Difusión Cultural y Turística	
Partida Principal:	Transferencias	
Actividad/Obra:	Producciones, Exposiciones y Eventos Culturales	20,000
		20,000
Poyecto:	Construcción por Contrato de Edificios Culturales	
Partida Principal:	Obra Pública	
Actividad/Obra:	Construcción Sede MNBA	100,000
		100,000
Total:	Promoción y Difusión Cultural y Turística	120,000
TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	120,000
Servicio Administrativo:	SUBSECRETARÍA DE DEPORTES	
Curso de Acción:	Fomento y Promoción de las Actividades Deportivas	
Partida Principal:	Bienes de Consumo	
Actividad/Obra:	Protección de la Integridad Física en Bañeros y Natatorios	14,000
		14,000
Partida Principal:	Servicios	

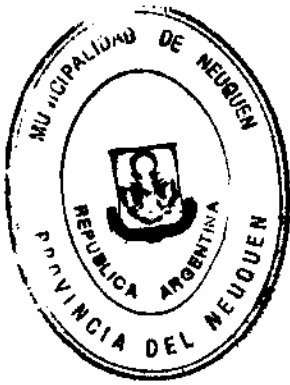

 Sra. GRACIELA M. L. PÉREZ
 Directora Municipal de Despacho
 Subsecretaría General Legal y Técnica
 Secretaría General de Gobierno
 y Acción Social
 Municipalidad de Neuquén



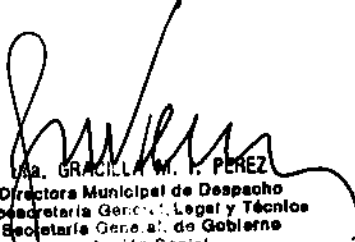
Actividad/Obra:	Promoción General del Deporte	5,800
		5,800
Total:	Fomento y Promoción de las Actividades Deportivas	19,800
TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE DEPORTES	19,800
Servicio Administrativo:	CRÉDITO ADICIONAL	
Curso de Acción:	Crédito Adicional	
Partida Principal:	Imprevistos	
Actividad/Obra:	Crédito Adicional	195,200
		195,200
Total:	Crédito Adicional	195,200
TOTAL:	CRÉDITO ADICIONAL	195,200
TOTAL DÉBITOS		609,040

<u>CRÉDITOS</u>		
Servicio Administrativo:	INTENDENCIA	
Curso de Acción:	Conducción del Órgano Ejecutivo Municipal	
Partida Principal:	Bienes de Consumo	
Actividad/Obra:	Administración del Plan General de Gobierno	3,000
		3,000
Partida Principal:	Servicios	
Actividad/Obra:	Administración del Plan General de Gobierno	2,500
		2,500
Total:	Conducción del Órgano Ejecutivo Municipal	5,500
Curso de Acción:	Telecomunicaciones, Comunicación y Publicidad de los Actos de Gobierno	
Partida Principal:	Bienes de Consumo	
Actividad/Obra:	Impresión, Publicación y Difusión de los Actos de Gobierno	1,500
		1,500
Partida Principal:	Servicios	
Actividad/Obra:	Impresión, Publicación y Difusión de los Actos de Gobierno	250,000
		250,000


 Dra. GRACIELA M. T. PÉREZ
 Directora Municipal de Despacho
 Subsecretaría General, Legal y Técnica
 Secretaría General de Gobierno
 y Acción Social
 Municipalidad de Neuquén

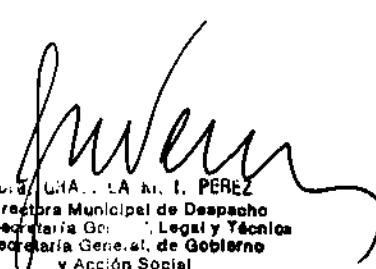


Total:	Telecomunicaciones, Comunicación y Publicidad de los Actos de Gobierno	251,500
TOTAL:	INTENDENCIA	257,000
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO Y RECURSOS HUMANOS	
<i>Curso de Acción:</i>	Adm. de Gobierno y Recursos Humanos	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes de Consumo	
<i>Actividad/Obra:</i>	Dirección y Coordinación Superior	2,000
		2,000
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	
<i>Actividad/Obra:</i>	Dirección y Coordinación Superior	10,000
		10,000
Total:	Adm. de Gobierno y Recursos Humanos	12,000
<i>Curso de Acción:</i>	Servicios Generales	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes de Consumo	
<i>Actividad/Obra:</i>	Servicios de Mantenimiento de Edificios	1,000
		1,000
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	
<i>Actividades:</i>	Servicios de Vigilancia	226,000
	Servicios de Mayordomía	2,000
		228,000
Total:	Servicios Generales	229,000
<i>Curso de Acción:</i>	Coordinación de Instituciones Intermedias	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	
<i>Actividad/Obra:</i>	Coordinación General	2,000
		2,000
Total:	Coordinación de Instituciones Intermedias	2,000
TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO Y RECURSOS HUMANOS	243,000
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA	
<i>Curso de Acción:</i>	Regulación Legal Técnica y Adm. de la Gestión Municipal	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes de Capital	
<i>Actividad/Obra:</i>	Confeción, Circulación, Archivo y Custodia de la Docum. Municipal	11,000
		11,000


 Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
 Directora Municipal de Despacho
 Subsecretaría General, Legal y Técnica
 Secretaría General de Gobierno
 y Acción Social
 Municipalidad de Neuquén

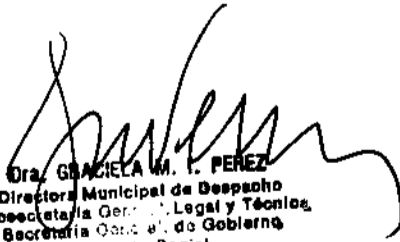


Total:	Regulación Legal Técnica y Adm. de la Gestión Municipal	11,000
TOTAL:	SUBSECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA	11,000
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL	
<i>Curso de Acción:</i>	Planificación y Ejecución de la Política de Acción Social	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	
<i>Actividad/Obra:</i>	Formación Juvenil para el Desarrollo Social	10,000
		10,000
Total:	Planificación y Ejecución de la Política de Acción Social	10,000
<i>Curso de Acción:</i>	Adm. de Programas Sociales Financiados con Fondos del Tesoro Municipal	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes de Consumo	
<i>Actividades</i>	Coordinación General Plan Comer en Casa	800
	Atención Integral de Adultos Mayores	500
	Programas Sociales Sustantivos	500
		1,800
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	
<i>Actividades</i>	Atención Integral de Adultos Mayores	6,000
	Consejo de la Niñez	1,500
	Coordinación Autogestión Socio Productiva	3,000
	Programas Sociales Sustantivos	1,500
		12,000
Total:	Adm. de Programas Sociales Financiados con Fondos del Tesoro Municipal	13,800
TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL	23,800
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE HACIENDA	
<i>Curso de Acción:</i>	Administración Financiera Municipal	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes de Consumo	
<i>Actividad/Obra:</i>	Administración Sistema de Información Geográfica	1,200
		1,200
<i>Partida Principal:</i>	Bienes de Capital	
<i>Actividad/Obra:</i>	Administración Sistema de Información Geográfica	8,240
		8,240


 Dra. LIA M. I. PEREZ
 Directora Municipal de Despacho
 Subsecretaría General Legal y Técnica
 Secretaría General de Gobierno
 y Acción Social
 Municipalidad de Neuquén




Total:	Administración Financiera Municipal	9,440
TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE HACIENDA	9,440
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA	
<i>Curso de Acción:</i>	Planeamiento y Regulación Urbana	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes de Consumo	
<i>Actividad/Obra:</i>	Dirección y Coordinación Superior	2,000
		2,000
Total:	Planeamiento y Regulación Urbana	2,000
TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA	2,000
<i>Servicio Administrativo:</i>	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL	
<i>Curso de Acción:</i>	Gerenciamiento de los Serv. Públicos y Medio Ambiente	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes de Consumo	
<i>Actividad/Obra:</i>	Conducción Superior	3,000
		3,000
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	
<i>Actividad/Obra:</i>	Conducción Superior	7,000
		7,000
Total:	Gerenciamiento de los Serv. Públicos y Medio Ambiente	10,000
TOTAL:	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL	10,000
<i>Servicio Administrativo:</i>	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS	
<i>Curso de Acción:</i>	Administración de los Servicios Públicos Concesionados	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes de Consumo	
<i>Actividad/Obra:</i>	Dirección y Coordinación Superior	2,000
		2,000
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	
<i>Actividad/Obra:</i>	Dirección y Coordinación Superior	2,000
		2,000
Total:	Administración de los Servicios Públicos Concesionados	4,000
<i>Curso de Acción:</i>	Regulación y Control del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes de Consumo	


Dra. GRACIELA M. T. PÉREZ
 Directora Municipal de Despacho
 Subsecretaría General Legal y Técnica,
 Secretaría General de Gobierno
 y Acción Social
 Municipalidad de Neuquén

Actividad/Obra:	Dirección y Regulación del Transporte Urbano de Pasajeros	7,000
		7,000
Partida Principal:	Servicios	
Actividad/Obra:	Fiscalización del Transporte Urbano y Terminal de Omnibus	1,000
		1,000
Total:	Regulación y Control del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros	8,000
Curso de Acción:	Regulación y Control del Tránsito	
Partida Principal:	Bienes de Consumo	
Actividad/Obra:	Dirección y Regulación Educación Vial	1,000
		1,000
Total:	Regulación y Control del Tránsito	1,000
TOTAL:	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS	13,000
Servicio Administrativo:	SUBSECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	
Curso de Acción:	Promoción y Difusión Cultural y Turística	
Partida Principal:	Servicios	
Actividades:	Dirección y Coordinación Superior	10,000
	Producciones, Exposiciones y Eventos Culturales	10,000
		20,000
Total:	Promoción y Difusión Cultural y Turística	20,000
TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	20,000
Servicio Administrativo:	SUBSECRETARÍA DE DEPORTES	
Curso de Acción:	Fomento y Promoción de las Actividades Deportivas	
Partida Principal:	Servicios	
Actividad/Obra:	Protección de la Integridad Física en Balnearios y Natatorios	19,800
		19,800
Total:	Fomento y Promoción de las Actividades Deportivas	19,800
TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE DEPORTES	19,800
TOTAL CRÉDITOS		609,040




 DR. GRACIELA M. I. PÉREZ
 Directora Municipal de Despacho
 Subsecretaría General Legal y Técnica
 Secretaría General de Gobierno
 y Acción Social
 Municipalidad de Neuquén